

# Métodos y textos adoptados para la enseñanza de música de 1880 a 1920. Métodos utilizados en educación informal y métodos para enseñanza de canto en las escuelas

## Texts and methods used for music teaching from 1880 to 1920. Methods used in informal education and methods for singing teaching at schools

Para citar este artículo/To reference this article: Barriga, M. L. (2019). Métodos y textos adoptados para la enseñanza de música de 1880 a 1920. Métodos utilizados en educación informal y métodos para enseñanza de canto en las escuelas. *Música, Cultura y Pensamiento*, 8(8), 93-103.



Por: Martha Lucía Barriga Monroy<sup>1</sup>

Artículo de reflexión

Recibido: 15 de junio de 2018

Aceptado: 15 de noviembre de 2018

### Resumen

Este artículo versa, específicamente, sobre los métodos para la enseñanza de la música utilizados en la educación informal en las bandas y estudiantinas de los músicos. Asimismo, se conocerán los métodos de canto empleados para la enseñanza de la música en las escuelas. También conoceremos la forma como se celebraban dos fiestas patrias en las escuelas.

**Palabras clave:** educación informal, educación formal, bandas, tiple, bandola, canto.

### Abstract

This article deals, specifically, with music teaching methods used both for informal music education and methods used for teaching music at schools during this period 1880-1920. We will also know how two patriotic days were celebrated by schools.

**Keywords:** informal education, formal education, bands, tiple, bandola, singing class.

1 (PhD). Docente investigadora retirada de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se graduó como pianista en la Universidad Nacional de Colombia. Licenciada en lenguas extranjeras inglés-francés de la Universidad Pedagógica Nacional. Máster en Educación Musical de la Universidad Tokyo Gakugei Daigaku, en Japón, y Doctora en Historia de la Educación Latinoamericana de RudeColombia. Autora de los siguientes libros, entre otros: *Historia de la educación musical en Bogotá 1880-1920. Un palimpsesto indescifrable*; *Historia de la educación musical en Pamplona, Colombia 1880-1920. Un mestizaje cultural*; *Metodologías de la investigación en educación artística*; *La investigación en educación artística. Una guía para la presentación de proyectos de pregrado y postgrado*; *Teaching Piano to beginners in Japan 1984-1987: A survey of Japanese piano methods for beginners*; *Historia de la enseñanza de las artes plásticas en Bogotá 1880-1920*. Profesora universitaria de piano, investigación e historia de la música. marthabarriga@hotmail.com.

### La enseñanza de la música en las bandas

Iniciaremos por conocer los métodos utilizados para la enseñanza de la música en las bandas. Es necesario recordar que la enseñanza impartida en las bandas era de tipo informal. Es decir, que no se utilizaba notación, no había un currículo o plan de estudios a seguir, ni tampoco formas de evaluación. La enseñanza era dada por una persona idónea en los toques de corneta o tambor, y los estudiantes aprendían la música mediante el oído, la observación, la imitación y la repetición. Se conoce que en el período de estudio se utilizó el siguiente método (véase figura 1).

*Elementos de milicia*, de Pablo Martínez, fue una obra publicada en 1898 en Bogotá, por la Imprenta de Medardo Rivas. Se destaca especialmente la transcripción de los 68 toques de corneta que aparecen en el apéndice, que ya habían sido trabajados en 1883 en la Litografía Ayala, y que son copia fiel de los 68 toques de corneta que trae la obra *Táctica de infantería* (1896), de Emory Upton (Barriga, 2005, tesis doctoral, anexo 7, p. 318).

### Métodos para la enseñanza de música de cuerdas en las estudiantinas y estudios de los músicos

Recordemos que tanto las bandas como las estudiantinas constituyeron las primeras escuelas de educación musical informal. De allí surgieron los primeros maestros; allí se formaron músicos mediante el oído, la imitación, la observación y la repetición. Precisamente, en los estudios de los músicos se conformaron las estudiantinas y se enseñó a tocar el tiple y la bandola, mediante los métodos que conoceremos a continuación (Barriga, 2012):

- *El método de Telésforo D'Alemán (padre). Método completo para aprender con perfección a tocar la bandola.* Fue publicado en 1885, por Telésforo D'Alemán padre. No poseemos más datos al respecto.
- *El método de Telésforo D'Alemán (padre). Nuevo sistema para aprender fácilmente los tonos en el tiple.* Publicado en Bogotá, en 1887, por la Imprenta de Medardo Rivas.

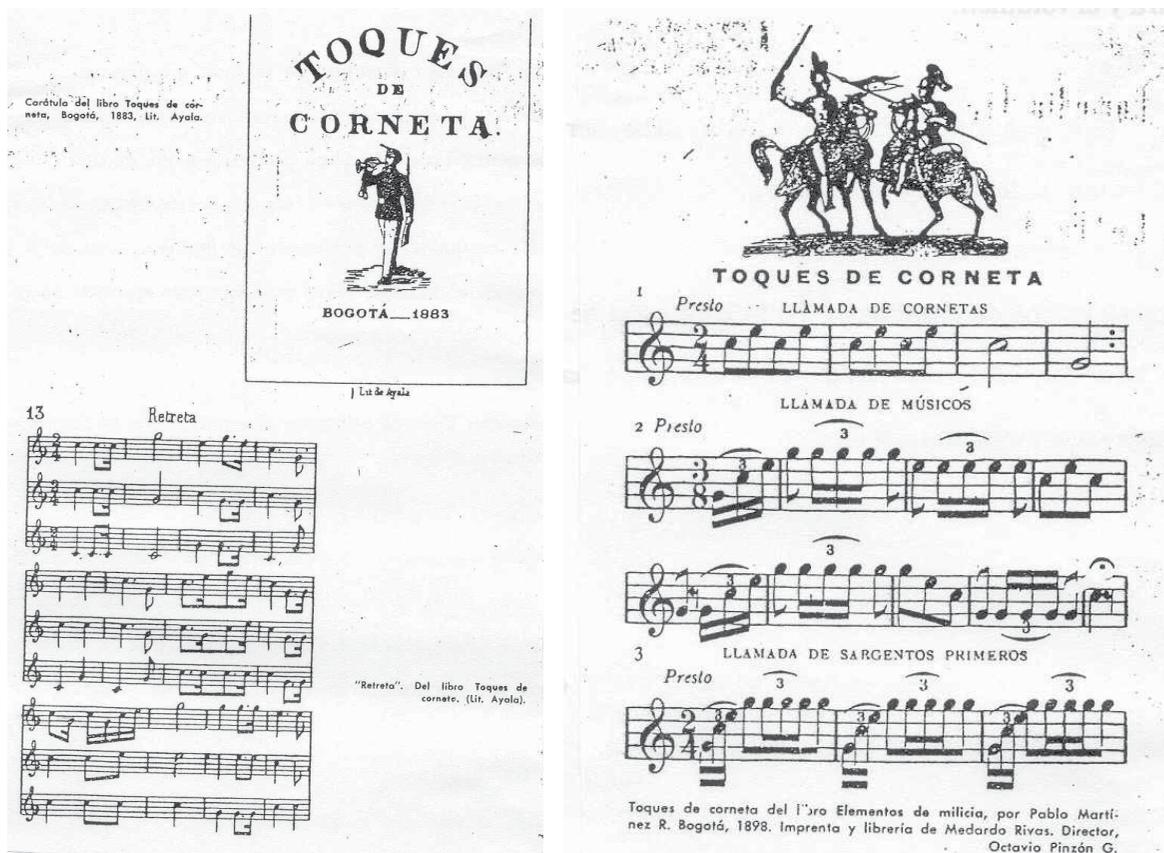


Figura 1. Detalle del libro Toques de corneta (Litografía Ayala, ed. 1883)

Fuente: Barriga (2005), tesis doctoral, anexo 7, p. 318.

- *Método fácil de tiple*, por Pedro Morales Pino, sin fecha de publicación, pero probablemente de principios del siglo xx (Marulanda y González, 1994, p. 84). Se realizaron dos ediciones, la segunda notablemente corregida. El objetivo del método era el aprendizaje de los acordes de todas las tonalidades: escritas para los aficionados que no conocían la teoría de la música. Estuvo a la venta únicamente en el almacén de Egidio Conti y compañía, en Bogotá, en la calle 12 (véase figura 2) (Barriga, 2005, tesis doctoral, anexo 7, p. 318).

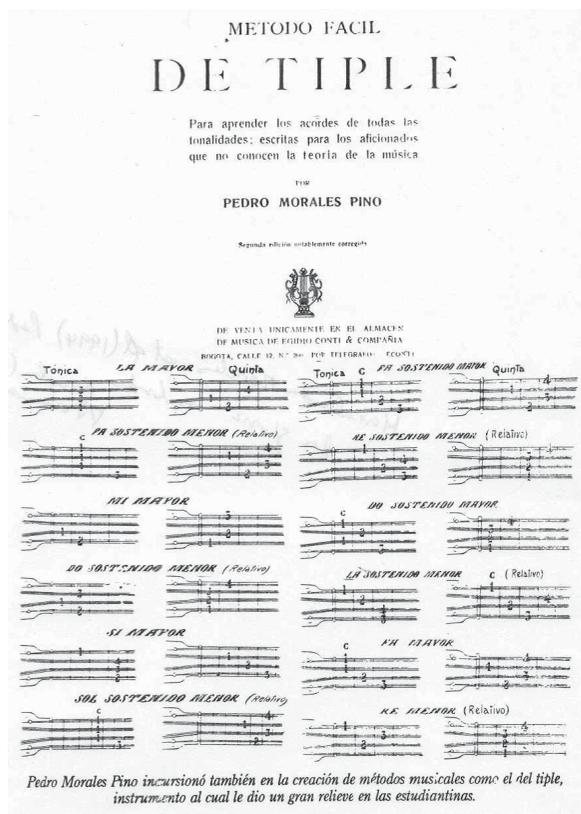


Figura 2. *Método fácil de tiple*. de Pedro Morales Pino (s.f.)  
Fuente: Barriga (2005), tesis doctoral, anexo 7, p. 318.

Entre los compositores nacionales se destacó Pedro Morales Pino (1863-1926). Él fue consciente de la necesidad de encontrar un medio técnico que permitiera interpretar a nivel orquestal, los aires cultivados por el pueblo. Pero la música erudita o académica era la que ocupaba todos los pênsum de la enseñanza en la Academia Nacional de Música y en los estudios de los maestros dedicados a la docencia.

La música auténtica del pueblo era la música de la calle, de las chicherías, fiestas y conmemoraciones vernáculas. Esta música no tenía aceptación en las clases dominantes, ya que era calificada como

inferior, plebeyayvulgar (Marulanda y González, 1994). Pero esa música contenía todos los componentes de la nacionalidad. Según los investigadores Marulanda y González, el pensamiento de Morales Pino era “academista, de influencia europea” por sus estudios en la Academia Nacional de Música y por su amistad con músicos tales como Fulgencio García, Alejandro Wills, Emilio Murillo y Carlos Escamilla, quienes empezaban a ser aceptados entre los grupos de clase social alta.

Fue Morales Pino quien llevó a cabo el plan para definir la escritura correcta, las bases estructurales y la fisonomía de los ritmos andinos, comenzando por el bambuco y luego por el pasillo instrumental y el cantando, la danza, el vals, entre otros. Así, el ensamble de lo clásico con lo nacional realizado por Morales Pino, “creó históricamente las condiciones para que los aires y ritmos típicos hicieran apoteosis en las salas de concierto y en las veladas” (Marulanda y González, 1994, p. 55).

El maestro Morales Pino reunió numerosos ritmos, los estudió, clasificó y estructuró, para llevarlos finalmente al pentagrama. “A la tradición oral, único medio de divulgación del cancionero típico hasta 1890, Morales Pino agregó la tradición escrita” (Marulanda y González, 1994, p. 56). Se ocupó además de transcribir para piano las piezas que hacía para estudiantina. Este trabajo lo realizó con tal técnica, que parecía como si originalmente se hubieran escrito para el piano.

Comenzó a ponerse de moda en los conciertos la mezcla de obras nacionales con arreglos de piezas clásicas, donde era común escuchar obras de Beethoven, Mozart y Chopin, y vales criollos, danzas instrumentales, o pasillos, los cuales se escuchaban con igual agrado.

*Método fácil. Los tonos en el tiple*, por José Eleuterio Suárez. Sin fecha exacta de publicación<sup>2</sup>, probablemente hacia 1900; sin lugar de edición. En solo cuatro hojas, el método explica cómo aprender los tonos en el tiple. Hay unas reglas para encordar el tiple, y explicaciones sobre el modo de temparlo, sobre los tonos mayores con su relativa menor. Veamos un ejemplo: “Do mayor: primer dedo en el primer traste de las segundas, y el segundo dedo en el segundo traste de las cuartas” (Barriga, 2005, tesis doctoral, p. 321).

2 Archivo de libros raros y manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá (BLAA). Misc. 898.

*Nuevo método de tiple*, por Eugenio Telésforo D'Alemán (hijo). Publicado en Bogotá en 1907, una nueva edición, en la Imprenta Eléctrica de la calle 10 No. 168. Se explica en el prólogo, que el método

[...] tiene la ventaja de que pueden aprender bien por nota o musicalmente, los que deseen tocar piezas en el tiple, o al oído, los que solamente quieran aprender acompañamientos; a estos les he agregado explicaciones sumamente claras y fáciles de aprender toda clase de rasgueados, como son: los de bambuco, torbellino, pasillo, danza y polka<sup>3</sup> (Barriga, 2007, p. 321).

D'Áleman ofrece ese pequeño tratado de tiple teniendo en cuenta que estos son muy escasos. Dedicó la obra al “bello sexo”. En 38 páginas, el contenido es el siguiente:

Dibujo del tiple y sus partes. Modo de encordar el tiple; su templado y afinación. Diapasón del tiple. De la escala natural en el tiple. Propiedades del sostenido y del bemol. Escalas cromáticas. Teoría musical. Qué es la música. Conocimiento del pentagrama y de la nota. De la clave. Del compás y valor de las figuras. Conocimiento del diapasón del tiple en el pentagrama. Escalas y tonos en el tiple. Cuadro de las escalas en los tonos del tiple. Cuadro general de todos los tonos en el tiple. Modo de aprender a acompañar pasillo, danza, vals, polka y bambuco, y sus rasgueados. Explicación teórica sobre la formación o estructura de los compases de pasillo, danza y polka (Barriga, 2005, tesis doctoral, p. 321).

## Métodos de canto para enseñanza en las escuelas

Dado que, en este periodo, la clase de música en las escuelas se identificaba con la enseñanza de canto, se utilizaron los siguientes métodos, que eran enseñados a los estudiantes mediante el oído, la observación, la imitación y la repetición. A continuación, listamos los métodos utilizados en la época:

- *Nueve colecciones de piezas de canto*, primera y segunda series, por Oreste Sindici: estas piezas de canto fueron utilizadas en 1880 para la enseñanza de música, en todas las escuelas de los departamentos de todo el país (Barriga, 2005, tesis doctoral, p. 224).

- *Cancionero escolar*, de Carlos Torres (1833-1911), sin fecha exacta de publicación, editado en Tunja en la Imprenta de Gómez e Hijos. Es una colección de canciones fáciles para el uso en las clases de canto de las escuelas primarias. Carlos Torres fue profesor de la Escuela Normal de Institutores (véase figura 3).

INDICE:			
Nº	Páginas	Nº	Páginas
1—Nana . . . . .	1	24—Ejercicio . . . . .	16
2—La Lluvia . . . . .	1	25—Sube y baja . . . . .	16
3—Ave Maris Stella . . . . .	2	26—El Reloj . . . . .	17
4—El Turpial . . . . .	3	27—En el Recreo . . . . .	18
5—¿Qué haces tú? . . . . .	3	28—El desobediente . . . . .	19
6—Pregones . . . . .	4	29—Pulgarcito . . . . .	19
7—La gallinita . . . . .	5	30—El Ratón y el Gato . . . . .	20
8—El grillo . . . . .	5	31—En Carnaval . . . . .	20
9—A mí me gusta lo blanco . . . . .	6	32—Pico Mandorico . . . . .	21
10—Mi tambor . . . . .	7	33—Pasa el Regimiento . . . . .	22
11—Buenos días . . . . .	8	34—O Salutaris Hostia . . . . .	23
12—Palabras . . . . .	8	35—Naná . . . . .	24
13—Los Pollitos . . . . .	9	36—Indio . . . . .	25
14—El niño bueno . . . . .	9	37—No le daba el sol . . . . .	26
15—El Sol . . . . .	10	38—La Pastora . . . . .	27
16—El pajarito . . . . .	10	39—A La La . . . . .	28
17—Los dedos . . . . .	11	40—Mambrú . . . . .	29
18—Mi cabrita . . . . .	12	41—Pray Martin . . . . .	29
19—Mi gatito . . . . .	12	42—El Sausal . . . . .	30
20—Soldaditos . . . . .	13	43—El Pirata . . . . .	31
21—A bailar . . . . .	14	44—Los Antioqueños . . . . .	32
22—Marchando . . . . .	15	45—Mi gatito . . . . .	33
23—La Muñeca . . . . .	15	46—El Carpintero . . . . .	35

Figura 3. Índice del *Cancionero escolar*, de Carlos Torres (s.f.)

El cancionero contiene 92 melodías de canciones diversas para niños, escritas en el pentagrama. Se encuentran canciones de Coleman, Castelvi, Castamagna, entre otros. Canciones infantiles tales como *La lluvia* (No. 2), *Los pollitos* (No. 13), *Mambrú* (No. 40), entre otras. La canción *A mí me gusta lo blanco*, de Rocamora, es la número 9. Canciones religiosas tales como *O Salutaris Hostia*, en latín (No. 34) (Barriga, 2012).

De las anteriores destacamos la letra de la canción *A mí me gusta lo blanco*, como ejemplo de discriminación implícita, con relación a las minorías negras (véase figura 4). La letra de su estribillo dice así:

*A mí me gusta lo blanco; viva lo blanco;  
muera lo negro;  
que lo negro es cosa triste;  
yo soy alegre; yo soy alegre.*

El cancionero contiene, además: el *Himno del Agricultor* (No. 60), de Emilio Murillo, compositor colombiano. El *Himno al Árbol*, de C. Villamizar (No. 61); *Himno a la Naturaleza* (No. 66); la canción No. 63, es *El día de la mamá*, con música de Schumann. La No. 62 se llama *Aire popular*, letra de Rafael Pombo y música de Oreste Sindici. La No. 64: *La Fragua*, letra de Pombo y música de Sindici. La No. 65: *Volad volad*,



Figura 4. *A mí me gusta lo blanco* del *Cancionero escolar*, de Carlos Torres (ca. 1935)

letra de Miguel Antonio Caro. También están las canciones patrióticas tales como el *Saludo a la Bandera*, de Rogelio Vélez (No. 77); el *Himno a Colombia*, de Samuel Uribe (No. 78); *Himno a Bolívar*, de Luis A. Calvo (No. 79); y el *Himno Nacional de Colombia*. Además, contiene melodías de clásicos universales, y poemas musicalizados por Carlos Torres, tales como la canción No. 49: *El niño y la mariposa*, poema muy conocido de Rafael Pombo.

### La celebración de dos de las fiestas patrias en las escuelas: el Día del Árbol y la Batalla de Boyacá

El período de 1880-1930 fue clave en la conformación de una cultura nacional, a partir de la adopción de una forma dominante de identidad regional —la cultura bogotana— como propuesta de cultura. En este periodo, lo más importante fue la circulación del discurso de legitimación de la burguesía en el contexto conservador y las formas como los sectores populares resistieron a dicha imposición (Urrego, 1997).

En marzo de 1904, por decreto del Ministerio de Instrucción Pública, expresado en uno de los artículos, se estableció que los cantos de la escuela debían contribuir al cultivo de los sentimientos de amor a la Patria. En consecuencia, los niños tenían que cantar todos los días, al terminar sus tareas, el Himno Nacional de Colombia. En desarrollo de ese artículo (No. 58), se dictó la siguiente *circular* sobre el Himno Nacional y la educación física.

Ministerio de Instrucción Pública-Telegrama circular número 71 Bogotá, marzo 21 de 1904.

En atención a que uno de los deberes primordiales del Gobierno es el de despertar y avivar en la juventud el sentimiento patrio, por todos los medios a ello conducentes, este Ministerio ha resuelto que en todas las escuelas y colegios públicos del país los alumnos canten diariamente, al terminar las respectivas tareas, el Himno Nacional, y con tal fin se han mandado imprimir diez mil ejemplares de la música y la letra del Himno Nacional colombiano, que se repartirán en todos los establecimientos de enseñanza pública.

Así mismo se ha resuelto que en todas las escuelas y colegios oficiales se dé diariamente enseñanza física, para el desarrollo de los alumnos, mediante ejercicios gimnásticos y militares.

El ministro, ANTONIO JOSÉ URIBE.

El 3 de junio de 1904, mediante el Decreto 491, se institucionalizó el *Día del Árbol* (véase figura 5). El artículo 87 de dicho decreto, dice así:

Todos los años, el día que indique el Ministerio de Instrucción Pública, los alumnos de cada escuela, bajo la dirección del maestro respectivo, sembrarán un árbol, ya que en las calles o alamedas del Distrito o en los predios vecinos, todo de acuerdo con el alcalde y con los propietarios interesados, y recibirán enseñanzas tendientes a mejorar la siembra, pro-

tección, conservación de árboles y arbustos, y a familiarizarse con los mejores métodos que deban adoptarse para obtener en esta materia buenos resultados. Este día, que se conocerá con el nombre de Día del Árbol, se declara festivo en todas las escuelas públicas de la Nación (Carreño, 1911)<sup>4</sup>.



Aspecto que presentaba el Bosque de la Independencia durante la Fiesta del Árbol, cuando los niños escolares de Bogotá cantaban el Himno Nacional al pie de la estatua de Bolívar. A esta fiesta concurren más de tres mil educandos y gran número de espectadores.

**Figura 5.** La Fiesta del Árbol, Bosque de la Independencia, Bogotá, 20 de julio de 1912

Fuente: Barriga (2005), tesis doctoral, anexo 9, p. 322.

En abril de 1910, mediante oficio 891, el ministro de Instrucción Pública solicitó al director de la Academia Nacional de Música su colaboración para que la orquesta enseñara, ensayara y acompañara a los niños de las escuelas públicas de Bogotá, a cantar el Himno Nacional colombiano. Jorge Price respondió tal solicitud<sup>5</sup> en el oficio 349, diciendo que había sido costumbre en el pasado que las escuelas públicas cantaran el Himno Nacional en la Plaza de Bolívar, acompañadas por las bandas nacionales. Que, sin duda, esto debería continuar así, puesto que sin el acompañamiento de la orquesta saldría sumamente pobre.

Por otra parte, Price agregó:

De hecho cualquiera, por poco que sepa, sería capaz de hacerlo (dirigir los ensayos)<sup>6</sup> y podría, después enseñar el Himno privadamente en cada escuela, reunir las en algún local grande o

plaza o patio espacioso para hacer los últimos ensayos con las Bandas.

Finalmente, Price se disculpó diciendo que la Academia estaría muy ocupada en el estudio del concierto de obras de autores nacionales con el cual contribuiría a la celebración de las festividades del Centenario, y que por ello consideraba del todo perjudicial, dedicarse a otros trabajos (véase figura 6). El 9 de mayo de 1910, el ministro de Instrucción Pública escribió de su puño y letra lo siguiente:

Para el estricto cumplimiento de lo dispuesto por este Ministerio en el oficio No. 691, envíese la lista en que se manifieste la dirección de los locales en donde funcionan las escuelas primarias de la Capital, a fin de que a la mayor brevedad posible se dé principio a la preparación del Himno Nacional con los niños de las escuelas oficiales, pues *este Despacho tiene especial interés en que la entonación del Himno patrio ejecutado por los niños ocupe lugar preferente en el programa de la mencionada fiesta.*

El ministro,

Firma el ministro Flórez<sup>7</sup>.

Cumplido en oficio No. 792.

De nuevo, Price contestó al oficio 792 del ministro, reiterando el contenido de su pasada nota 349 del 26 de abril, y expresó que los profesores de la Academia solo estaban obligados a prestar sus servicios profesionales de acuerdo con lo que señalaba el reglamento; y que no se les podría perjudicar obligándolos a un trabajo largo y arduo, fuera del instituto, que a la vez les quitaría muchas horas que tenían destinadas a otras tareas lucrativas,

[...] lo que no podría menos que suceder al dar cumplimiento a los deseos de S. S., de enseñar y ensayar el Himno Nacional en las 21 escuelas públicas mencionadas en la relación que se me incluyó en la nota que contesto<sup>8</sup>.

Finalmente, solicitó al ministro reconsiderar su disposición, ya que ella no era del deber ni de la competencia de la Academia.

4 Consultado en el archivo de la colección de libros antiguos y valiosos de la Pontificia Universidad Javeriana.

5 Jorge Price (1910) abril 26, carta mecanografiada, firmada por Price. (Archivo General de la Nación [AGN]).

6 Los paréntesis son de la autora.

7 (1910) Manuscrito hallado en el AGN, firmado por el ministro Flórez.

8 (1910) Documento mecanografiado, firmado por Jorge Price.

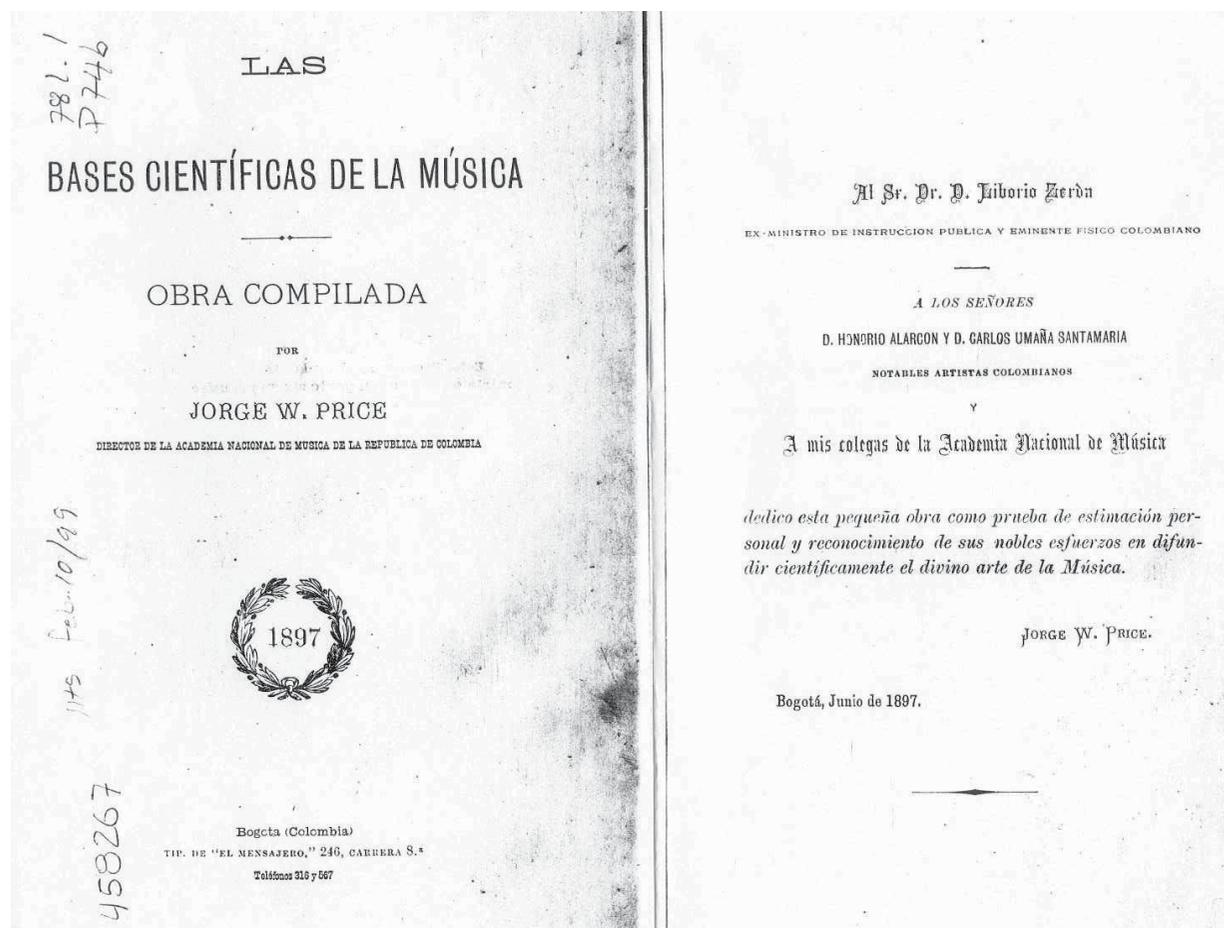


Figura 6. Portada de la obra *Las bases científicas de la música*, de Jorge W. Price (1897)

El 11 de junio de 1912, el ministro de Instrucción Pública de Bogotá, le pasó al director del Conservatorio de Música una copia del oficio que había recibido, en el cual se ponía en conocimiento que algunos directores de escuelas municipales solicitaban que se les proporcionara maestros que enseñaran a los niños el Himno Nacional para cantarlo en las festividades del 20 de julio de 1912.

El 19 de junio de 1914, el ministro de Instrucción Pública de Bogotá, autorizó al director de Instrucción Pública del Departamento de Cundinamarca, para fijar el día 20 de julio, para la celebración de la Fiesta del Árbol en las escuelas públicas del departamento. El objetivo principal de tal fiesta era la iniciación de la enseñanza agrícola en las escuelas<sup>9</sup>.

Los directores de tales escuelas municipales solicitaban dichos maestros, ya que el municipio les había suprimido por economía la clase de canto en las escuelas. Para dar solución a tal situación, proponían

que los alumnos más adelantados del Conservatorio de Música fueran enviados a las escuelas municipales, con el fin indicado. Justificaban dicha propuesta, diciendo que tal medida traería la ventaja de que los alumnos del Conservatorio se ejercitaran en la enseñanza<sup>10</sup> (véase figura 7).

Mediante la Resolución 10 de 1919, expedida por el director general de Instrucción Pública, se dispuso la manera cómo había de conmemorarse el primer *Centenario de la batalla de Boyacá*, en las escuelas oficiales de Bogotá<sup>11</sup>.

RESOLUCIÓN No. 10 de 1919 (4 de julio)

EL DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
en uso de sus atribuciones y de conformidad  
con el Decreto No. 104 del presente año,  
dictado por el señor Gobernador,

9 (1914) Documento mecanografiado, firmado por R. Cortázar (AGN).

10 (1912) Documento mecanografiado, fechado el 11 de junio, con firma ilegible (AGN).

11 (1919) Documento mecanografiado, firmado por Gerardo Arrubla. Dirigido al presidente de la Junta de Festejos Patrios (AGN).

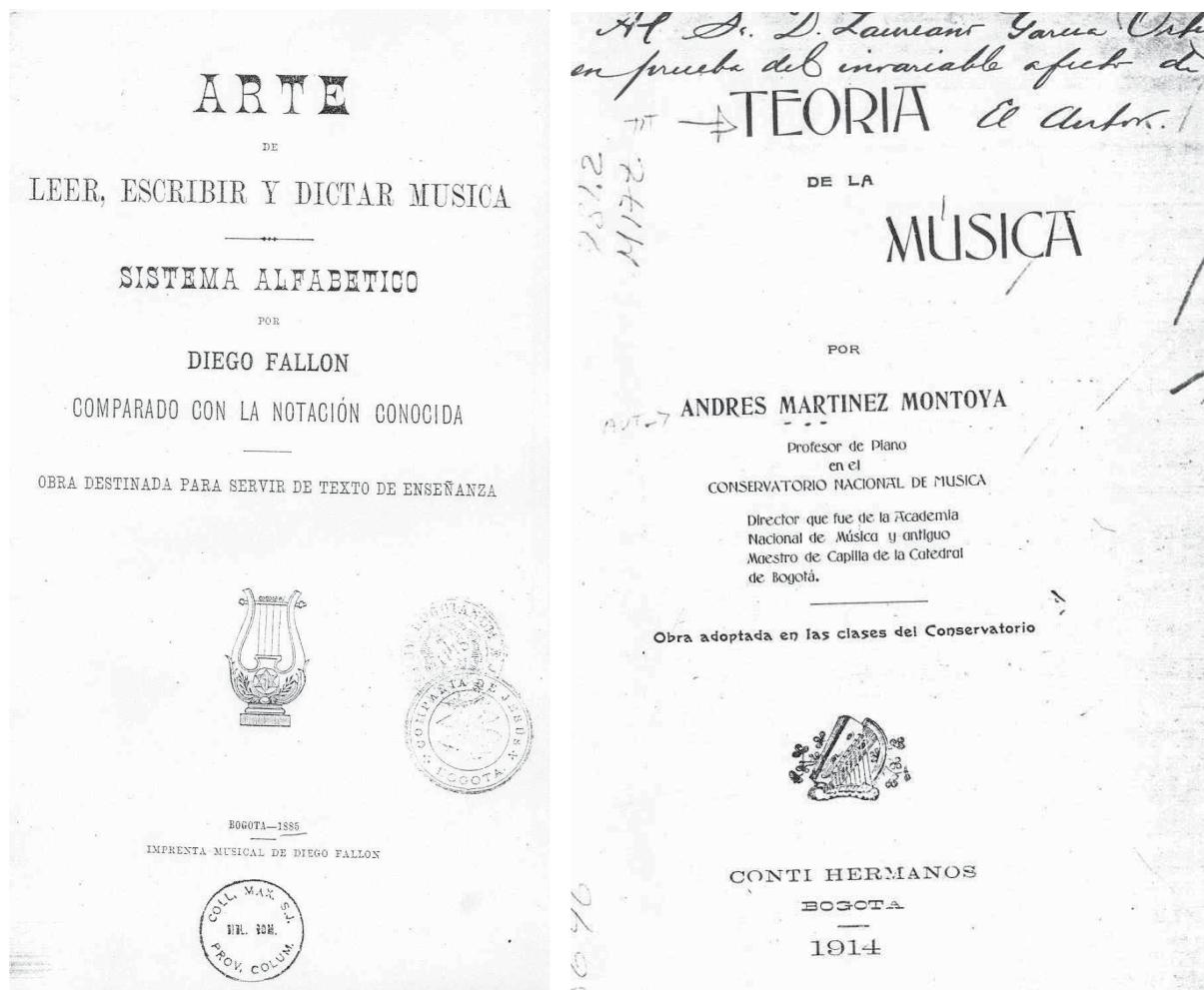


Figura 7. Portadas de los libros *Arte de leer, escribir y dictar música*, de Diego Fallon (1885) y *Teoría de la música*, de Andrés Martínez Montoya (1914)

RESUELVE:

1º. Los festejos del primer centenario de la Batalla de Boyacá se celebrarán por las escuelas oficiales de Bogotá, según el siguiente

PROGRAMA:

Día 6 de agosto: en cada una de las escuelas se celebrará un acto solemne en el cual llevará la palabra un orador designado por la Junta de Festejos entre el personal de autoridades municipales y directores de las escuelas. En dicho acto se verificará un examen de Historia Patria e instrucción Cívica; se cantará el HIMNO NACIONAL, y se recitarán algunas poesías de carácter patriótico.

Día 7 de agosto: a las 7 de la mañana concurrirán todas las escuelas a una misa solemne en homenaje de los próceres de la independencia, la que se celebrará en la Basílica Menor. A las 10 de la mañana: solemne TE DEUM en el mismo

templo. A la 1 de la tarde: procesión cívica por las escuelas, las que se reunirán en la Plaza de Bolívar, al pie de la estatua del Libertador, y cantarán el Himno Nacional. En seguida marcharán hacia el Parque del Centenario o en donde se verificarán las ceremonias de costumbre en la Fiesta del Árbol. Llevará la palabra el señor inspector escolar de la ciudad. El árbol simbólico se sembrará en el lugar que designe la Junta de Festejos. A las 3 de la tarde, inauguración de los Restaurantes Escolares.

2º. Las vacaciones semestrales tendrán lugar en el presente año, del día 7 de agosto al día 18 del mismo mes. Comuníquese a la Junta de Festejos de Bogotá, al señor inspector escolar y demás entidades del caso, y publíquese. Dada en Bogotá, a cuatro de julio de mil novecientos diez y nueve. Firmado GERARDO ARRUBLA. EL OFICIAL Mayor, Firmado r. Escobar Roa.

Este despacho espera que esa honorable Junta provea lo conveniente a fin de que se dé cumplimiento al Programa que me he permitido insertar.

De Ud., atentamente, y S. S.

GERARDO ARRUBLA.

Esta celebración se extendía del 7 al 15 de agosto. Para la celebración del centenario de la Batalla de Boyacá, se organizaron diversas actividades, entre otras las siguientes:

Concurso hípico. Conciertos de orquestas y bandas de música. Cine en la Plaza España. Espectáculos de payasos y circo. Concursos para premiar las dos *mejores obras musicales de autores colombianos* que interpretaran el sentimiento de júbilo nacional por la victoria de las armas republicanas en el campo de Boyacá.

El Concurso Musical de 1919 fue abierto por la Junta de Festejos del Centenario, para premiar las mejores composiciones presentadas de acuerdo con las condiciones establecidas. Fueron jurados Martínez Montoya, F. Corrales, Emilio Murillo, Prisciliano Sastre y Enrique García. Se tuvo en cuenta el carácter triunfal; alguna originalidad en los temas escogidos y el que estos se presentaran en forma que se alejara de lo vulgar; armonización correcta; orquestación bien dispuesta. Sobre dichas bases se analizaron las 35 composiciones presentadas.

Se desecharon 30 composiciones que no reunían las condiciones arriba apuntadas. Quedaron cinco, las cuales consagraron el estudio los jurados. Estas eran las firmadas por Lope de Villegas, Patria, Epihonus, Debussyano y Javier del Valle. Fue premiada la obra de Lope de Villegas, la cual obtuvo el primer premio, que consistió en una medalla de oro y cien pesos (\$100) moneda corriente<sup>12</sup>.

También se arreglaban carros alegóricos que tomaban parte en el desfile que tenía lugar el 8 de agosto. Se realizaba un concurso de baile en parejas; concursos de fachadas y vitrinas; exposición y concurso de bellas artes; un acto público de gimnasia, y una revista militar a las 3 p.m.

Conocemos la forma como se efectuaron las procesiones cívicas de las escuelas municipales en los días 6 y 7 de agosto de 1919, mediante carta enviada por la Inspección Escolar Municipal de Bogotá al señor presidente de la Junta de Festejos Patrios, fechada el 13 de agosto.

El día 6 se reunieron todas las escuelas de varones en la Plaza de Bolívar y después de cantar el Himno Nacional al pie de la estatua del Libertador, siguieron en pos de la banda, en marcha ordenada y cantando el Himno de Boyacá y el Nacional. La procesión siguió por la carrera 7ª, hasta el Parque Santander; en este lugar entonaron el Himno Nacional al pie de la estatua del héroe; luego desfilaron por la calle 15 y tomando la carrera 8ª, siguieron hasta la Plaza Ayacucho, en donde terminó el desfile. Esta procesión resultó muy hermosa y llamó la atención del público.

El día 7, a la 1 p.m., todas las escuelas de varones y niñas concurren a la Plaza de Bolívar, y lo mismo que el día anterior, cantaron el Himno de la Nación, luego desfilaron por la carrera 7ª hasta el Parque de la Independencia, cantando el Himno de Boyacá acompañados por una de las bandas nacionales. Una vez en este parque y cerca del lugar donde se levanta el monumento de héroes ignotos, se celebró la Fiesta del Árbol en el siguiente orden:

La banda tocó el Himno Nacional y al compás de él, un niño y una niña de cada escuela procedieron a sembrar el árbol en el sitio designado y preparado al efecto; este sitio, al tiempo de la siembra del árbol, fue circundado por todos los pabellones que conducían las escuelas, y una vez terminado este acto solemne, el suscrito pronunció las frases que acompañó en pliego separado para que, si lo tiene a bien esa honorable Junta, les haga dar cabida en la relación que debe hacerse de esta memorable fiesta que tanta solemnidad y brillo alcanzó, merced al inteligente y acendrado patriotismo de dicha H. Junta<sup>13</sup>.

En 1920, mediante la Ley 33 del 18 de octubre, se decretó oficialmente la adopción del Himno Nacional de Colombia<sup>14</sup>.

12(1919) Documento mecanografiado, fechado el 26 de julio, firmado por el presidente de la Junta de Festejos Patrios, Carmelo Arango, y su secretario A. Barragán (AGN).

13(1919) Documento mecanografiado, fechado el 13 de agosto. (AGN).

14(1920) *Diario Oficial*. Miércoles 2 de octubre, Bogotá (Archivo de la Biblioteca Luis Ángel Arango [ABLA]).

## LEY 33 DE 1920

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo 1. Adóptese oficialmente como Himno Nacional de Colombia la letra que lleva ese nombre, compuesta por el señor doctor Rafael Núñez, y la música del maestro Oreste Síndici.

Artículo 2. Autorízase al Gobierno para que si, previo concepto parcial, se encontrare que el precio pagado en 1907 a los herederos del señor Oreste Síndici por la propiedad artística de la música del Himno Nacional, no era el que, con mayor conocimiento del asunto, debía pagarse por esa obra y las demás del expresado Maestro, entregue a la heredera de este, la suma que considere conveniente y justa.

Artículo 3. Esta ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá, a diez y seis de octubre de mil novecientos veinte.

El presidente del Senado, Jorge VÉLEZ. - El presidente de la Cámara de Representantes, Víctor M. SALAZAR - el secretario de la Cámara de Representantes, Fernando Restrepo Briceño.

Poder Ejecutivo. Bogotá, octubre 18 de 1920.

Publíquese y ejecútese.

MARCO FIDEL SUÁREZ - El ministro de Instrucción Pública, Miguel ABADÍA MÉNDEZ.

## Conclusiones

Las bandas y estudiantinas se constituyeron en las primeras escuelas de educación musical informal, y de allí surgieron los primeros profesores de música. La enseñanza de música en las bandas se realizó mediante el oído, la observación, la imitación y la repetición de melodías tomadas de métodos tales como *Elementos de milicia*, de Pablo Martínez, que eran copia de los toques de corneta de la obra de Upton.

Las estudiantinas se conformaron en los estudios de los músicos, entre los cuales había uno que era el más idóneo e impartía la enseñanza. Los alumnos aprendían mediante el oído, la observación, la imitación y la repetición. Músicos tales como Telésforo D'Alemán y Pedro Morales Pino, crearon métodos especialmente para aficionados a la música, pensando en el interés del pueblo por el aprendizaje de instrumentos como el tiple y la bandola. Por esta razón, se publicaron los métodos de *Telésforo D'Alemán* para la bandola y el tiple, y el método del maestro Morales Pino, para aprender de manera fácil a tocar el tiple, *Método fácil de tiple*.

La enseñanza de música en las escuelas se limitó a la clase de canto. Esta se realizaba mediante la escucha y repetición de melodías de diferentes compositores europeos, y de himnos religiosos y patrióticos. Aunque la enseñanza de música en las escuelas se había institucionalizado como educación formal, ya que existía un currículo y una evaluación de asignaturas, la música se enseñó más de manera informal que formal. Se utilizaron, entre otros, el *Cancionero escolar*, de Carlos Torres y las *Nueve colecciones de piezas de canto* compuestas por Oreste Síndici, para enseñanza en las escuelas. Estos métodos los impuso el Ministerio de Instrucción Pública que era el ministerio de educación de la época, ya que el material para enseñanza de música a los niños era prácticamente inexistente.

Fue notoria la falta de profesores de música para las 21 escuelas públicas que existían en Bogotá durante el periodo de estudio, así como la falta de material musical para su enseñanza. Precisamente, Síndici tenía que supervisar las clases de música en todas las escuelas, además de impartir clases en la Academia Nacional de Música. Por esta razón, fue despedido posteriormente de la Academia, a causa de su incumplimiento.

El Estado colombiano, por medio de su Ministerio de Instrucción Pública, se desentendió totalmente de su labor educativa en cuanto a las artes, ya que no promovió ninguna política educativa para la enseñanza de la música, la formación de profesores, ni proporcionó solución alguna a la falta de maestros de música idóneos para enseñar a los niños en las escuelas públicas. Por el contrario, suprimió por economía, la clase de canto en las escuelas y, en su lugar, solicitó a la Academia Nacional de Música que enviara a sus profesores para que se limitaran a enseñar el Himno Nacional para la celebración de las fiestas patrióticas del 20 de julio y del 7 de agosto. El director de la Academia, Jorge Price, no accedió a dicha solicitud. Entonces, el Ministerio le solicitó que enviara a los estudiantes de la Academia, para que de esa forma practicasen la enseñanza.

El Himno Nacional de Colombia se cantó a diario en las escuelas y se entonaba en todo tipo de actos y de celebraciones patrias, tales como en la fiesta del Día del Árbol y del Centenario de la Independencia. El Himno se institucionalizó mediante la Ley 33 de 1920.

## Referencias

- Barriga, M. L. (2007). La educación musical informal grupal en Bogotá 1880-1920. *El Artista*, 4, nov., 102-122.
- Barriga, M. L. (2012). *La investigación en educación artística*. Bogotá: Universidad Francisco José de Caldas.
- Marulanda, O. y González, G. (1994). *Pedro Morales Pino: la gloria recobrada*. Ginebra (Valle, Colombia): Fundación Promúsica Nacional.
- Urrego, Miguel A. (1997). *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá (1880-1930)*. Editorial Planeta S. A. Fundación Universidad Central. Impreso por Tercer Mundo Editores.

## Fuentes primarias no impresas

- Barriga, Martha L. (2005). *La educación musical en Bogotá 1880-1920*. Tesis doctoral. Bogotá: Rude-Colombia.

Las siguientes fuentes se tomaron del *Archivo General de la Nación*, archivo anexo II, Fondo Ministerio de Instrucción Pública, Actividades Culturales de 1880 a 1919. Cajas Nos. 1, 2, 3, 4, cada una con cinco carpetas.

- Expediente 2645, del 28 de abril (1910). El director de la Academia Nacional de Música, manifiesta su opinión sobre la forma como deben cantar el Himno Nacional los niños en las escuelas públicas. Dirigido al ministro de Instrucción Pública. Escrito a máquina, firmado por Jorge Price.
- Expediente 2923 del 11 de mayo (1910). El director de la Academia Nacional de Música, manifiesta que los profesores de ese instituto se niegan a dirigir los ensayos del Himno Nacional, en las escuelas primarias. Escrito a máquina, firmado por Jorge Price.
- Expediente 2878 (1914). Bogotá, el director de Instrucción Pública de Cundinamarca, contesta al ministro de Instrucción Pública, determinando la celebración del Día del Árbol en las escuelas públicas.
- Expediente 1158: Resolución 10 del 5 de julio (1919), dictada por el Departamento de Cundinamarca, Dirección de Instrucción Pública. "Por la cual se dispone la manera como ha de conmemorarse el primer centenario de la Batalla de Boyacá en las escuelas oficiales de Bogotá". Escrito a máquina, firmado por Gerardo Arrubla.
- Programación del desfile de carros alegóricos (1919), para la celebración de las fiestas centenarias de la Batalla de Boyacá.

- Jorge Price (1910) 26 de abril, carta mecanografiada, firmada por Price (Archivo General de la Nación [AGN]).
- (1910) Manuscrito hallado en el AGN, firmado por el ministro Flórez.
- (1910) Documento mecanografiado, firmado por Jorge Price.
- (1914) Documento mecanografiado, firmado por R. Cortázar (AGN).
- (1912) Documento mecanografiado, fechado 11 de junio, con firma ilegible (AGN).
- (1919) Documento mecanografiado, firmado por Gerardo Arrubla. Dirigido al presidente de la Junta de Festejos Patrios (AGN).
- (1919) Documento mecanografiado, fechado 26 de julio, firmado por el presidente de la Junta de Festejos Patrios, Carmelo Arango, y su secretario A. Barragán (AGN).

## Fuentes consultadas en el archivo de la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA)

- Carreño, P. M. (1911). *Código de Instrucción Pública*. Bogotá: Imprenta Nacional. Tomado del archivo de la colección de libros antiguos y valiosos de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Diario Oficial*. (1920), miércoles 2 de octubre, Bogotá.
- D'Alemán, T. (1885). *Método completo para aprender con perfección a tocar la bandola*. Bogotá.
- D'Alemán, T. (1887). *Nuevo sistema para aprender fácilmente los tonos en el tiple*. Bogotá: Imprenta Medardo Rivas.
- D'Áleman, E. T. (1907). *Nuevo método de tiple*. Bogotá: Imprenta Eléctrica.
- Litografía Ayala. (1833). *Toques de corneta*. Bogotá: Litografía Ayala.
- Martínez, P. (1898). *Elementos de milicia*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.
- Morales Pino P. (s.f.). *Método fácil de tiple*. Bogotá: Egidio Conti & Co.
- Nueve colecciones de piezas de canto*, primera y segunda series, por Oreste Sindici. *Cancionero escolar*, de Carlos Torres (1833-1911), sin fecha exacta de publicación, editado en Tunja en la Imprenta de Gómez e hijos.
- Sindici, O. (1880). *El maestro de escuela*. Bogotá, Estados Unidos de Colombia.
- Suárez, J. E. (s.f.). *Método fácil. Los tonos en el tiple*.